

- Durante octubre de 2025, el Índice de Producción Minera de Antofagasta aumentó 3,1% en doce meses.
- La minería metálica creció 3,7%, mientras que la minería no metálica presentó un aumento de 0,0%*, en su comparación interanual.

Evolución del sector

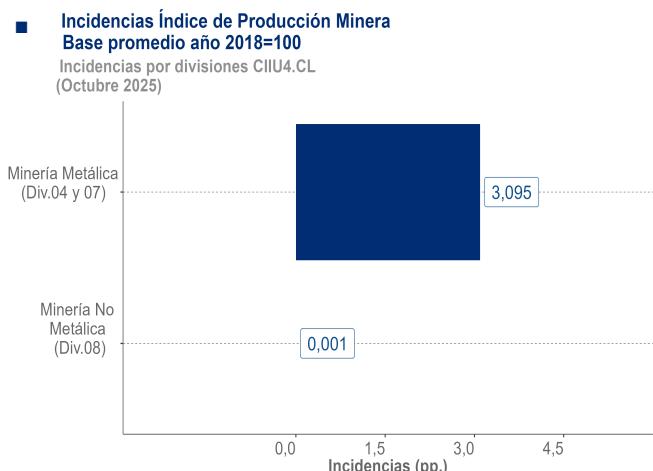
Para octubre de 2025, el IPMin de la región de Antofagasta aumentó 3,1% respecto a igual período del año anterior, después de registrar en el mes anterior una variación positiva.

El ascenso interanual fue consecuencia de la expansión en la minería metálica¹, la cual aumentó 3,7%, implicando una incidencia positiva de 3,095 puntos porcentuales (pp.) en la variación interanual del índice, mientras que, la minería no metálica² presentó un crecimiento de 0,0%* subiendo en 0,001 pp. la variación interanual del IPMin regional.

En lo que va del año, el IPMin de la región anotó una variación acumulada de 4,5%. Por otra parte, la minería metálica presentó una variación acumulada de 5,3%, mientras que, la minería no metálica registró una variación acumulada de 0,5%.

En comparación con septiembre de 2025, el IPMin de la región aumentó en 2,0%. En cuanto a las actividades de la producción minera, la minería metálica presentó un crecimiento de 1,3%, mientras que, la minería no metálica presentó un alza de 5,5%.

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN MINERA	
Octubre 2025	
Índice general	
Índice	116,2
Var. interanual (%)	3,1
Var. acumulada (%)	4,5
Minería Metálica	
Índice	105,0
Var. interanual (%)	3,7
Var. acumulada (%)	5,3
Minería no metálica	
Índice	260,2
Var. interanual (%)	0,0*
Var. acumulada (%)	0,5
Minería del cobre	
(Clase 0400 CIIU4.CL)	
Índice	105,5
Var. interanual (%)	3,9
Var. acumulada (%)	5,5



(1) Actividades dedicadas a la obtención de elementos metálicos. Comprende a la Extracción y procesamiento de cobre (división 04) y la extracción de minerales metalíferos (división 07).

(2) Actividades dedicadas a la obtención de minerales que se transforman en productos aplicables a diversos usos industriales y agrícola.

(*) Variación positiva al tercer decimal 0,0% = 0,008%.

Para mayor información
regiones.ine.cl/antofagasta/

Análisis por actividad

Minería Metálica (divisiones 04 y 07, CIIU4.CL)

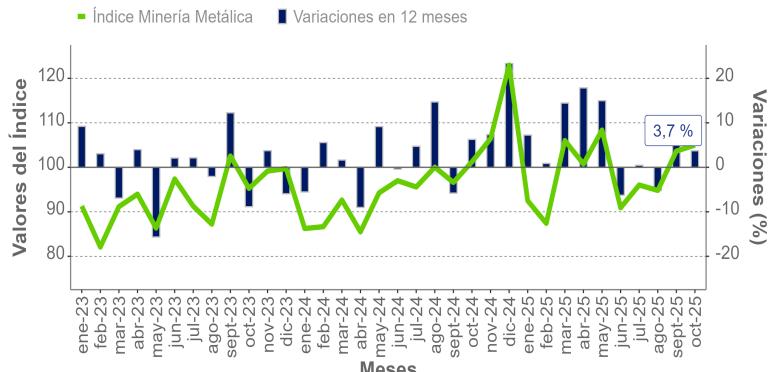
Para el décimo mes de 2025, el índice de la minería metálica presentó una variación interanual de 3,7%. En el mes de octubre de 2025, el resultado fue incidido, por la mayor actividad registrada en la minería del Cobre (3,244 pp.). Por su parte, la extracción de minerales metalíferos impactó desfavorablemente en 0,149 pp. en el indicador.

El índice de la minería metálica reflejó un aumento acumulado de 5,3%, mientras que, al comparar con el mes precedente, se registró un alza de 1,3%.

■ Evolución Minería Metálica (Div.04 y 07, CIIU4.CL)

Base promedio año 2018=100

Índice y variaciones en 12 meses
(enero 2023 - octubre 2025)



Minería del Cobre (división 04, CIIU4.CL)

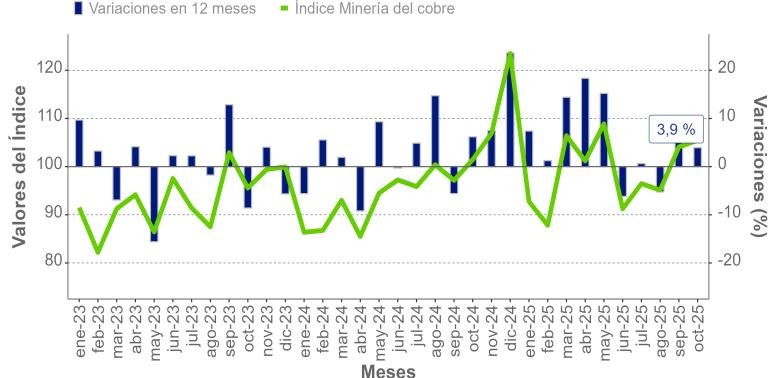
El índice correspondiente a la minería del cobre (división 04) subió 3,9% interanual. La división 04 presentó una variación acumulada de 5,5%, mientras que, en su comparación con el mes anterior experimentó una variación de 1,3%.

En el contexto internacional, el precio del cobre nominal para el mes de análisis alcanzó un valor promedio³ de 485,2 USD cent/lb, aumentando 7,5% con respecto al mes anterior (451,4 USD cent/lb) y creciendo 12,1% al comparar con el mismo mes del año anterior (432,7 USD cent/lb).

■ Evolución Minería del Cobre (Div.04, CIIU4.CL)

Base promedio año 2018=100

Índice y variaciones en 12 meses
(enero 2023 - octubre 2025)



Minería no Metálica (división 08, CIIU4.CL)

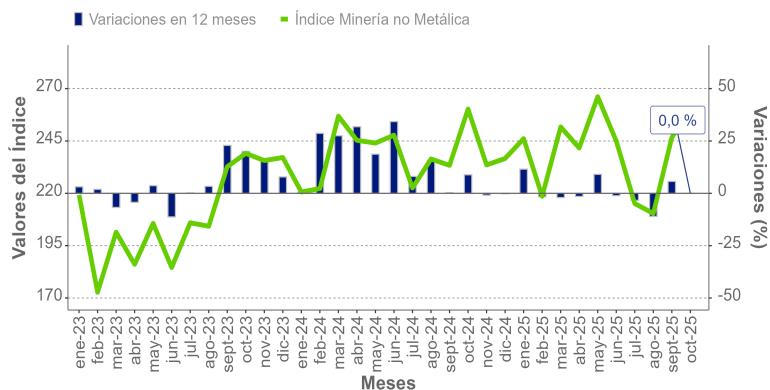
El índice de la minería no metálica dedicado a la extracción de minerales no metalíferos presentó una variación de 0,0%* con respecto a octubre de 2024.

La variación acumulada de la minería no metálica se estimó en 0,5%. Respecto al mes precedente, el indicador registró una variación de 5,5%.

■ Evolución Minería no Metálica (Div.08, CIIU4.CL)

Base promedio año 2018=100

Índice y variaciones en 12 meses
(enero 2023 - octubre 2025)



(3) Fuente: Comisión Chilena del Cobre (Cochilco).

(*) Variación positiva al tercer decimal 0,0% = 0,008%.